

## UNIVERSIDAD DEL CAUCA INVITACION PUBLICA VADM N° 022 DEL 17 DE MARZO DE 2022 VIGENCIA LEY DE GARANTIAS

## **ADENDA NO. 01**

Popayán, 24 de marzo de 2022.

La Vicerrectora Administrativa Encargada de la Universidad del Cauca informa a los interesados en el presente proceso que, en atención a la observación presentada por uno de los posibles oferentes, por fuera del plazo establecido en el cronograma del proceso, dada su pertinencia y con la finalidad de garantizar los principios de buena fe, participación, publicidad y transparencia, se hace necesario ampliar el plazo establecido para la entrega de las propuestas, quedando de la siguiente manera:

FECHA Y LUGAR DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS	El 29 de marzo 12:00 p.m. del Reloj estampador de la Vicerrectoría Administrativa. Se radican en Popayán, calle 4 No. 5-30 – segundo piso / vicerrectoría Administrativa
Evaluación de las ofertas y publicación del informe de evaluación.	29 de marzo de 2022. Página Web de la Entidad <a href="http://www.unicauca.edu.co/lgarantias/">http://www.unicauca.edu.co/lgarantias/</a>
Presentación de observaciones y documentos subsanables	El 31 de marzo 2022 hasta las 12:00 p.m. en la calle 4 No. 5-30 – segundo piso / vicerrectoría Administrativa o en los siguientes correos electrónicos: viceadm@unicauca.edu.co, marav@unicauca.edu.co
Respuesta a las observaciones formuladas y publicación del listado de proponentes habilitados	El 01 de abril de 2022.  Página Web de la Entidad http://www.unicauca.edu.co/lgarantias/
Apertura del archivo No. 2 (propuesta económica), calificación y ADJUDICACIÓN del Contrato.	04 de abril de 2022 / Vicerrectoría Administrativa

Universitariamente,

Original Firmado SANDRA LILIANA TRUJILLO ORTEGA Resolución R-0226 de 2022 Vicerrectora Administrativa Encargada Universidad del Cauca

Elaboro: María Alejandra Valencia





Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial